

Asunto: Notificación del Pasaporte
Comunitario

D. Enrique Cárcamo
Monty Global Payments, S.A.
Ct Cuesta de San Vicente, 4 PL. 7
28008 MADRID

6814/.bjo

Madrid, 23 de octubre de 2015

Muy Sr. mío:

En contestación a sus escritos de fechas 18 y 25 de septiembre de 2015 y a la vista del artículo 25 de la Directiva 2007/64/EC sobre servicios de pago, y lo previsto en el artículo 11.1 de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, le comunico que se ha dado traslado de los mismos, a los supervisores de Francia y Alemania el día 6 de octubre de 2015 y, al supervisor de Bélgica el día 23 de octubre de 2015.

A los efectos oportunos deberá comunicar cualquier modificación de las informaciones a las que se refiere el artículo 11.1 de dicha ley, al menos con un mes de antelación.



Lucinda Claver
Jefa de la División